



## **CONVOCATORIA DEL SUBPROGRAMA MUJERES IMPULSANDO A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, de conformidad en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 30, 31 fracción IV y 35 fracciones I, II, XIX, XLI y LXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 26 y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo; artículos 24, 25, 26 y 27 de las Reglas Operación del Programa Formemos Cooperativas para el Ejercicio Fiscal 2025.

### **CONVOCA**

A mujeres mayores de 18 años, residentes del Estado de Puebla que se encuentren organizadas en un grupo o deseen formar un grupo de entre 15 a 20 mujeres que deseen recibir capacitación sobre temas de economía social y sobre un taller de especialización para fortalecer su emprendimiento.

### **¿EN QUÉ CONSISTE?**

Brindar capacitación a grupos de mujeres organizadas o que deseen conformar uno, en temas de economía social y taller especializado para fortalecer su emprendimiento.

### **¿CUÁL ES EL APOYO QUE SE ENTREGA?**

El programa incluye en un primer momento, tres temas introductorios de Economía Social:

- ❖ Economía social y solidaria
- ❖ Elementos básicos sobre los valores cooperativistas
- ❖ Liderazgo cooperativo en la estructura organizativa

Y en un segundo momento, un curso complementario, de los cuales pueden elegir de la siguiente lista:

- ❖ **Curso Elaboración de Jabones Artesanales** se impartirá en las Unidades del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla en los siguientes municipios: Acatlán, Ahuazotepec, Amozoc, Atlixco, Chiantla, Cholula, Ciudad Serdán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán, Tepexi, Teziutlán y Zacatlán.
- ❖ **Curso Elaboración de Velas Artesanales** se impartirá en las Unidades del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla en los siguientes municipios: Acatlán, Ahuazotepec, Amozoc, Atlixco, Chiantla, Cholula, Ciudad Serdán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Oriental,

*“Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos.”*



Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán, Tepexi, Teziutlán y Zacatlán.

- ❖ **Curso Deshidratado y Envase de Fruta** se impartirá en las Unidades del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla en los siguientes municipios: Acatlán, Amozoc, Atlixco, Chiautla, Cholula, Ciudad Serdán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tepexi, Teziutlán y Zacatlán.
- ❖ **Curso de Transformación de Alimentos** se impartirá en las Unidades del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla en los siguientes municipios: Acatlán, Amozoc, Atlixco, Chiautla, Cholula, Ciudad Serdán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tepexi, Teziutlán y Zacatlán.
- ❖ **Curso Elaboración y Conservación de Alimentos** se impartirá en las Unidades del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla en los siguientes municipios: Acatlán, Amozoc, Atlixco, Chiautla, Cholula, Ciudad Serdán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tepexi, Teziutlán y Zacatlán.
- ❖ **Curso Elaboración de Conservas** se impartirá en las Unidades del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla en los siguientes municipios: Acatlán, Amozoc, Atlixco, Chiautla, Cholula, Ciudad Serdán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tepexi, Teziutlán y Zacatlán.
- ❖ **Curso Transformación de Amaranto** se impartirá en las Unidades del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla en los siguientes municipios: Acatlán, Amozoc, Atlixco, Chiautla, Cholula, Ciudad Serdán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tepexi, Teziutlán y Zacatlán.
- ❖ **Curso de Confección Industrial de Ropa** se impartirá en las Unidades del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla en los siguientes municipios: Acatlán, Amozoc, Cholula, Ciudad Serdán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán, Tepexi, Teziutlán y Zacatlán.
- ❖ **Diseño de Modas** se impartirá en las Unidades del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla en los siguientes municipios: Acatlán, Amozoc, Cholula, Ciudad Serdán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán, Tepexi, Teziutlán y Zacatlán.



## **REQUISITOS**

Los grupos de mujeres organizadas deberán presentar la siguiente documentación de manera física y digital en formato PDF en una USB (el escaneo deberá tener una resolución de 200 dpi, no se aceptan escaneos de celular).

Mediante una asamblea se designará a la representante del grupo, quien presentará la siguiente documentación:

1. Presentar el Formato MUJERES-25 (Disponible en la página web [sedetra.puebla.gob.mx](http://sedetra.puebla.gob.mx) y en las oficinas de la Subsecretaría de Industria y Comercio).
2. Acta de asamblea donde designan a la representante del grupo (formato libre), quien realizará los trámites correspondientes ante la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo.
3. Cada integrante deberá presentar la siguiente documentación:
  - ❖ Copia legible de Identificación oficial vigente con fotografía (Credencial del Instituto Nacional Electoral o pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores). En el caso de personas migrantes, credencial de residencia expedida por la Secretaría de Gobernación.
  - ❖ Copia legible de comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
  - ❖ Clave Única de Registro de Población (CURP) con fecha de impresión no mayor a tres meses, Certificada: Verificada con el Registro Civil.
  - ❖ Carta de no conflicto de interés (Disponible en la página web [sedetra.puebla.gob.mx](http://sedetra.puebla.gob.mx)).
  - ❖ Carta compromiso (Disponible en la página web [sedetra.puebla.gob.mx](http://sedetra.puebla.gob.mx))
  - ❖ Carta de no beneficiario, donde el solicitante, afirme bajo protesta de decir verdad que no cuenta con apoyo económico o es beneficiario en ejercicios fiscales anteriores, a partir del 2024 (Disponible en la página web [sedetra.puebla.gob.mx](http://sedetra.puebla.gob.mx)).

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS**

- Cada capacitación se conformará por grupos de entre 15 a 20 mujeres, quienes podrán recibir la capacitación de acuerdo a sus requerimientos de destrezas y conocimientos laborales.
- Los cursos serán presenciales al interior del estado en la Unidades del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.
- Durante la capacitación se abordará una introducción a la economía social y solidaria, sin importar la competencia laboral que se esté desarrollando, con la finalidad de promover el emprendimiento asociativo y el empoderamiento económico de las mujeres.
- Se otorgará un documento que valide la capacitación a las personas que asistan en todas las sesiones de la capacitación del programa.
- Las personas que hayan sido beneficiadas por ejercicios fiscales anteriores a 2024 no podrán ser elegibles.
- El trámite de la solicitud de apoyo es única y personal.

*“Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos.”*



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Desarrollo  
Económico y Trabajo**  
Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo



**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
Grande**

## **FECHAS DE REGISTRO**

La presente convocatoria estará vigente del 18 de agosto al 05 septiembre de 2025 y la recepción de documentos se realizará únicamente de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

El pre registro se realizará mediante la siguiente liga:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfwPJ9HoTmT9qj687isDQz5C\\_O54XxZDDnCxSBJanxFeZlaJQ/viewform?usp=header](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfwPJ9HoTmT9qj687isDQz5C_O54XxZDDnCxSBJanxFeZlaJQ/viewform?usp=header)

Una vez que se hayan reunido todos los requisitos deberán presentarlos físicamente y digitales en formato PDF en una memoria USB, en cualquiera de nuestras ventanillas de atención.

Todos los trámites son gratuitos, por lo que no se deberá cobrar cantidad alguna, ya sea en dinero o especie, ni imponer obligación, realización de servicio personal o condiciones de carácter electoral o político; en caso contrario podrá presentar denuncia y/o queja.

## **VENTANILLAS DE ATENCIÓN**

- ❖ Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo: Callejón de la 10 Norte #806, Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, C.P.72000. Puebla, Puebla.

## **DENUNCIAS Y QUEJAS**

- En el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, comunicándose al siguiente número telefónico: 222 246 4386
- En la Coordinación General de Contraloría Social del Gobierno del Estado de Puebla, comunicándose al siguiente número telefónico (222) 303 4600 Ext. 2006.
- En la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla, comunicándose al número telefónico PRO INTEGRIDAD 800 466 3786.

## **MÁS INFORMACIÓN**

Todos los trámites son gratuitos y personales. En caso de dudas o comentarios puedes comunicarte con nosotros:

Correo electrónico: [formemos.cooperativas@puebla.gob.mx](mailto:formemos.cooperativas@puebla.gob.mx)

Teléfono: 222 229 82 00 Ext.5011

Los formatos y las Reglas de Operación del Programa *Mujeres impulsando a la economía social y solidaria* podrás encontrarlos en el siguiente enlace:

<https://sedetra.puebla.gob.mx/>

*“Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos.”*



# FORMATO MUJERES-25: SOLICITUD DE REGISTRO PARA EL SUBPROGRAMA MUJERES IMPULSANDO A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

La persona solicitante deberá colocar sus datos en el presente formato y anexar la documentación solicitada en la convocatoria a efecto de participar en el subprograma.

**FOLIO: MUJERES-25**

Este formato deberá ser llenado con letra de molde legible. Los datos serán integrados en bases de datos para realizar el análisis de viabilidad de la solicitud y serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable. La información vertida en este formato es de carácter obligatoria para procesar su solicitud y bajo protesta de decir verdad. El representante será elegido por el grupo y será el encargado de los trámites consecuentes ante la Dirección de Desarrollo Regional y Economía Social de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo. El nombre de la capacitación solicitada tendrá que guardar estricta relación con el catálogo de capacitaciones aplicable para el ejercicio fiscal 2025.

Nombre del Emprendimiento Social o Grupo Organizado

	<b>Fecha</b>								
		D	D	M	M	A	A	A	A

## DATOS DEL GRUPO ORGANIZADO

<b>Municipio:</b>		<b>Localidad:</b>		<b>Tiempo operando (en meses):</b>	
<b>Total de Integrantes</b>	¿Cuál es la actividad productiva que realiza el grupo?				
<b>Producto (s) o servicio (s)</b>					
<b>Nombre completo del representante:</b>					
<b>Teléfono de contacto (10 dígitos)</b>		<b>Teléfono alternativo</b>		<b>Correo electrónico</b>	

## UBICACIÓN DEL EMPREDIMIENTO SOCIAL Y/O GRUPO ORGANIZADO

<b>Calle</b>		<b>Número exterior</b>	
<b>Colonia</b>		<b>Localidad</b>	
<b>Entre calle</b>		<b>y calle</b>	
<b>Referencias de ubicación</b>			

**SUBPROGRAMA**  
MUJERES IMPULSANDO A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

**“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.**





10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

**SUBPROGRAMA**

**MUJERES IMPULSANDO A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

**“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.**

## CAPACITACIÓN QUE SOLICITA

Nombre de la capacitación que solicita:	
¿Cuál es la Unidad sede del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Estado de Puebla más cercano a tu comunidad?	
Propuesta de horario y días para la capacitación:	
Explique de manera breve la exposición de motivos para tomar esta capacitación:	

### **Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta solicitud son verdaderos.**

Con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla específica e informada, doy consentimiento para que se efectúe el tratamiento de mis datos personales por la Dirección de Desarrollo Regional y Economía Social de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo para los fines del Subprograma al que postulo. Adicionalmente, declaro que he sido informado sobre que podré ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), de conformidad con la normativa aplicable ante la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Gobierno de Puebla a través de la Dirección de Desarrollo Regional y Economía Social procesará su solicitud, evaluando la viabilidad de la misma con base en criterios como la inclusión social, los grados de vulnerabilidad de las comunidades solicitantes, la pertinencia productiva, entre otros. Se notificará a la representante del grupo acerca de la aprobación o en su caso, no aprobación del curso, así como las fechas de inicio y término, el lugar designado y el nombre de la persona capacitadora que impartirá.

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

### **SUBPROGRAMA**

**MUJERES IMPULSANDO A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

**“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.**

Heroica Puebla de Zaragoza, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

### **CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS**

**C. VICTOR GERARDO GABRIEL CHEDRAUI  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE**

El/La que suscribe C. \_\_\_\_\_, bajo protesta de decir verdad, declaro que no existe ningún vínculo familiar o de filiación cercano con algún Funcionario Público, ni en ningún cargo o puesto relacionado con la Entidad Pública o Gubernamental, ya que en caso contrario no podría beneficiarme ni participar en el Subprograma

---

Sabedor de las penas en la que se incurre al disponer de recursos públicos para beneficiar actividades externas de tipo laboral, profesional o comercial y delitos de conflicto de interés, tráfico de influencia, cohecho, utilización indebida de información, peculado y abuso de poder; en consecuencia, manifiesto en la presente carta que no me encuentro sujeto a las normativas o disposiciones aplicables a los servidores públicos de conformidad con la legislación vigente y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que pudiera presentarse.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad

---

Nombre y firma del solicitante

*“Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos.”*

Heroica Puebla de Zaragoza, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

**CARTA DE NO BENEFICIARIO**

**C. VICTOR GERARDO GABRIEL CHEDRAUI  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE**

El/La que suscribe C. \_\_\_\_\_, por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad, que no he recibido apoyo económico ni he sido beneficiario de algún programa o incentivo otorgado por la Secretaria de Desarrollo Económico y Trabajo durante el Ejercicio Fiscal 2024, ya que en caso contrario no podría beneficiarme ni participar en el Subprograma \_\_\_\_\_.

Lo anterior con pleno conocimiento de que, de falsear información para obtener beneficios derivados del uso de recursos públicos constituye un delito conforme a la legislación aplicable, lo que podría dar lugar a sanciones administrativas y/o penales. Por ello, manifiesto que la presente declaración es auténtica y verídica, y quedo a disposición de la autoridad competente para cualquier aclaración o verificación que se requiera.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del solicitante

*“Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos.”*

Heroica Puebla de Zaragoza, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

## **CARTA COMPROMISO**

**C. VICTOR GERARDO GABRIEL CHEDRAUI  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE**

El/La que suscribe C. \_\_\_\_\_, por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad, me comprometo de manera formal y voluntaria a cumplir con la asistencia y participación en todas las sesiones de capacitación, talleres, asesorías o actividades formativas que sean establecidas como obligatorias dentro del marco del Subprograma al que estoy aplicando. Reconozco que dichas capacitaciones son parte integral del apoyo recibido y fundamentales para el buen desarrollo del proyecto.

Sabedor(a) de que, en caso de incumplir con las obligaciones aquí establecidas, seré sujeto a las medidas administrativas, legales o contractuales correspondientes, incluyendo la revocación del apoyo otorgado y, en su caso, la restitución de los recursos recibidos, conforme a lo establecido en las disposiciones normativas y reglas de operación del Subprograma.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad

---

Nombre y firma del solicitante